

El artículo 1 habla sobre los derechos humanos, dice que toda persona puede gozar de los derechos humanos universales, como el derecho a una nacionalidad, a tener una identidad, a la educación, etc.

Hubo cambios importantes en la reforma constitucional, el más importante fue el que se hizo en el artículo primero, donde queda prohibida la esclavitud en los estados unidos mexicanos, por ejemplo si vienen esclavos extranjeros al entrar al país pueden gozar de la libertad.

Las autoridades son las encargadas y tienen la obligación de promover, fomentar, respetar y hacer que se respeten los derechos, y el estado debe prevenir que éstos se violen.

También queda prohibida la discriminación a cualquier persona. Los derechos humanos son

- + universales, esto quiere decir que son para todas las personas.

- +Interdependientes o sea que cuando se viola un derecho, se violan otros.

- +Indivisibles, esto quiere decir que no existe un derecho más importante que otro, o sea que todos los derechos tienen la misma importancia y son iguales para todos.

- +Progresivos, los derechos deben de darse a conocer y tomar la importancia que merecen cada vez más, ya no se pueden reducir.

También se menciona que es obligación del estado prevenir, reparar y castigar las violaciones de dichos derechos.

Otras de las obligaciones del estado es respetar, proteger, cumplir y promover los derechos humanos, cumpliendo con los acuerdos que establecieron las naciones unidas acerca de su buen cumplimiento.

En la reforma constitucional se hicieron algunas modificaciones muy importantes, las cuales fueron las siguientes: se incluye la educación en derechos humanos, se garantizó el derecho al refugio, quedan prohibidas las celebraciones que violenten los derechos, se crea el derecho a la audiencia a los extranjeros, entre otros.

México es un país pluricultural, quiere decir que es un país rico en cultura, la diversidad cultural es muy importante porque según investigaciones, la diversidad cultural va enganchada con la diversidad biológica y eso es lo quiere la sociedad mexicana: que haya diversidad biológica. La pluriculturalidad también significa que hay una relación entre las distintas culturas o comunidades, son vínculos basados en el respeto e igualdad, entre muchos más valores. Se considera que se necesitan eliminar las diferencias para establecer la igualdad.

El pluralismo en la democracia se ve desde el punto en que no todos pensamos de la misma manera y que existen muchos puntos de opinión, pero que tenemos que respetar la opinión de otros aunque esta no sea igual a la nuestra.

Entonces podemos decir que la interculturalidad es el respeto a las diferentes culturas u opiniones.